

0-2039



DECRETO EXENTO N° 2434 /

26 MAYO 2023

VISTOS:

- Decreto Exento N°1539 de fecha 12 de abril de 2023 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos para la realizar la Licitación Pública del "CONTRATO DE SUMINISTRO GENERAL DE HORMIGÓN, PARA REPOSICIÓN DE VEREDAS EN LA COMUNA DE CAUQUENES".
- Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-27-LE23, de fecha 26 de abril de 2023.
- Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 27 de abril de 2023.
- El Certificado de Concejo Municipal N° 511 de fecha 16 de mayo de 2023, que aprueba Adjudicación y posterior contratación al oferente MAURICIO ALEJANDRO MEDINA ACEVEDO.
- Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de la Municipalidad de Cauquenes de contar con un contrato de suministro de hormigón para la reparación de calles y veredas de nuestra comuna, brindando de este modo una mejor calidad de vida a nuestros habitantes.

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID:4372-27-LE23 "CONTRATO DE SUMINISTRO DE HORMIGÓN, PARA LA REPOSICIÓN DE VEREDAS EN LA COMUNA DE CAUQUENES" al oferente SR. MAURICIO ALEJANDRO MEDINA ACEVEDO, RUT 13.072.476-0, por un monto o valor para la Línea 1 Hormigón G30 de \$ 178.500 (impuesto al valor agregado incluido) el metro cúbico, para la Línea 2 Hormigón G25 de \$ 166.600 (impuesto al valor agregado incluido) el metro cúbico, para la Línea 3 Hormigón G20 de \$ 154.700 (impuesto al valor agregado incluido) el metro cúbico, y un plazo de entrega de 1 día hábil contado desde la emisión de la orden de pedido por parte de la Unidad Técnica.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en el portal www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- DESÍGNESE, como Inspector Técnico del servicio, al Administrador Municipal o a quién lo subrogue.
- IMPÚTESE, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-31-02-999-008(2-7) Programa "Fortalecimiento de los servicios locales comunitarios año 2023 comuna de Cauquenes".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
ALCALDESA
RAFAEL E. CORREA ORELLANA

Distribución

- Administrador Municipal
- Contabilidad
- Carpeta de Adquisición
- Oficina de partes.